

AVANCE DE PROGRAMA



CONCURSO DE SALTOS ESPECIAL

TROFEO FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

Club de Campo Villa de Madrid, 23 de enero de 2011

Aprobado el 29 de diciembre de 2010

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: Trofeo Federación Hípica de Madrid
Categoría: Concurso de Saltos Especial
Lugar: Club de Campo Villa de Madrid
Nº Explotación Agraria: ES 280790000108
Disciplina: Salto de obstáculos
Fechas: 23 de enero de 2011

JURADO

Presidente:	D. Luis Miguel Vítors Esteban	LDN: 17214
Vocal:	D. Galo Gijón Febrel	LDN: 1685
Vocal:	D. Ricardo Sáez Gutiérrez	LDN: 15870
Jefe de Pista:	D ^a . Isabel Fernández de Cañete	LDN: 16200
Adjunto al J. P.	D. Jaime Muñoz de las Casas	LDN: 17031
Delegado de la FHM:	D. José Huelin Martínez	LDN: 15855

INSCRIPCIONES

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Avenida Salas de los Infantes, 1
28034 Madrid
Teléfono: 91 4777238 Fax: 914778258
E-mail: matriculas@fhdm.es
Fecha apertura: 03/01/2011 Cierre: 19/01/2011
Importe de Inscripción: 5,00 € (CINCO EUROS)
Limitaciones: **MÁXIMO 4 CABALLOS POR JIENETE**
DOS CABALLOS POR PRUEBA
Un caballo podrá participar con dos jinetes distintos en las pruebas que no tengan premios en metálico.

INSCRIPCIONES LIMITADAS A 300 CABALLOS MATRICULADOS EN TIEMPO Y FORMA.

TODOS LOS JINETES Y CABALLOS DEBERÁN DISPONER EN EL MOMENTO DE SU MATRICULACIÓN DE LICENCIA DE COMPETIDOR DEL AÑO 2011 DE LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID.

NO SE ADMITIRÁN MATRÍCULAS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS.

OTROS SERVICIOS

Médico: Teresa Sienes Berlanga
Veterinario: José Manuel Romero Guzmán
Herrador: José Sánchez Salgado

PRUEBAS Y PREMIOS

Prueba nº 1

Grupo/altura: 0,60 m.
Baremo: A. s./c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 325 m./m.
Galope: 4

Prueba nº 2

Grupo/altura: 0,80 m.
Baremo: A s./c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 325 m./m.
Galope: 4

Prueba nº 3

Grupo/altura: 1,00 m.
Baremo: A s./c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 325 m./m.
Galope: 4

Prueba nº 4

Grupo/altura: 1,10 m

Baremo: A c./c.
Trofeos: Tres
Premios: 640,00 €
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7

Prueba nº 5

Grupo/altura: 1,20 m
Baremo: A c./c.
Trofeos: Tres
Premios: 1.225,00 €
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7

Prueba nº 6

Grupo/altura: 1,30 m
Baremo: A c./c.
Trofeos: Tres
Premios: 2.250,00 €
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7

Prueba nº 7

Grupo/altura: 1,35 m
Baremo: A c./c.
Trofeos: Tres
Premios: 3.260,00 €
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7

PISTAS

Pista de Concurso

Categoría:	Interior
Dimensiones:	70 x 30 m.
Naturaleza del suelo:	Otto Sport
Distancia a pista de ensayo:	25 m.

Pista de ensayo

Categoría:	Exterior - Cubierta
Dimensiones:	Triangular
Naturaleza del suelo:	Arena
Observaciones:	Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS							
PRUEBA	0,60 m.	0,80 m.	1,00 m	1,10 m.	1,20 m.	1,30 m.	1,35 m.
BAREMO	A s./c.	A s./c.	A s./c.	A c./c.	A c./c.	A c./c.	A c./c.
1º	SIN PREMIOS EN METÁLICO			100	250	500	800
2º				90	200	400	600
3º				80	175	350	450
4º				70	150	275	350
5º				65	125	200	300
6º				60	100	175	250
7º				55	75	125	200
8º				50	60	100	150
9º				40	50	75	100
10º				30	40	50	60
TOTAL							640
TOTAL PREMIOS EN METÁLICO:			7.375				
Ampliaciones de premio según reglamento							
Se retendrá el 19% en concepto de IRPF desde 300 € ganados.							
Los premios serán pagados por la FHM por transferencia.							
Para el pago de los premios, los jinetes deberán facilitar al Delegado:							
D.N.I.; Domicilio; número de cuenta corriente y titular de la misma							